



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

Addendum C.P.S. 002/2022

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 002/2022, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, "EL INSTITUTO", Y RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA, "EL PRESTADOR", PARA LA VIGENCIA REDUCIDA, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

"TERCERA. - DE LA VIGENCIA.

*El servicio se comienza a prestar a partir del día **06 seis de enero de 2022 dos mil veintidós**, debiendo concluir precisamente el día **28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós**, precisando que el contrato se genera por única ocasión."*

N1-TESTA

TERCERA. - DE LA VIGENCIA, MODIFICADA.

El servicio se comienza a prestar a partir del día **06 seis de enero de 2022 dos mil veintidós**, debiendo concluir precisamente el día **15 quince de febrero de 2022 dos mil veintidós**, precisando que el contrato se genera por única ocasión.

"CUARTA. - DEL PAGO Y LA FORMA DE PAGO.

*"EL INSTITUTO" se obliga a pagar a "EL PRESTADOR", por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$50,473.84 (cincuenta mil cuatrocientos setenta y tres pesos 84/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, misma que será pagada en **02 dos exhibiciones** de la manera descrita a continuación, esto, previa recepción por la Dirección de Administración del informe de actividades requerido y señalado en la cláusula primera inciso e) del presente instrumento jurídico.*

Addendum C.P.S. 002/2022

- **1era Exhibición.** – el día 28 veintiocho de enero de 2022 dos mil veintidós, por la suma de **\$25,236.92 (veinticinco mil doscientos treinta y seis pesos 92/100 M.N.)**, menos impuestos.
- **2da Exhibición.** – el día 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós, por la suma **\$25,236.92 (veinticinco mil doscientos treinta y seis pesos 92/100 M.N.)**, menos impuestos.”

CUARTA. - DEL PAGO Y LA FORMA DE PAGO, MODIFICADA.

“EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR”, por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$37,855.38 (treinta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 38/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, misma que será pagada en **02 dos** exhibiciones de la manera descrita a continuación, esto, previa recepción por la Dirección de Administración del informe de actividades requerido y señalado en la cláusula primera inciso e) del presente instrumento jurídico.

- **1era Exhibición.** –por la suma de **\$25,236.92 (veinticinco mil doscientos treinta y seis pesos 92/100 M.N.)**, menos impuestos.
- **2da Exhibición.** –por la suma **\$12,618.46 (doce mil seiscientos dieciocho pesos 46/100 M.N.)**, menos impuestos.

Leído que fue el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad rescindir en los términos y condiciones que del mismo se desprenden, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

Addendum C.P.S. 002/2022

POR "EL INSTITUTO"

SALVADOR ROMERO ESPINOSA
PRESIDENTE DEL PLENO

XIMENA GUADALUPE RAYGOZA JIMÉNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

N3-TESTADO 6

RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA
POR "EL PRESTADOR"

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS 002/2022 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO Y RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA, POR SU PROPIO DERECHO CON FECHA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, MISMO QUE CONSTA DE 03 TRESFOJAS INCLUYENDO ÉSTA.

RHG/PJDS



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"